El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 7679-5158-7759-5A4C*464A.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 17/11/2026 09:23:32. Expediente nº: TABLON-2026-002310

CSV: 1IUKBTPCw3o1B10Nj+DLxg== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 1/2

Universidad de Valladolid

CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR ENTAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO/CONVENIO O CONTRATO DE INVESTIGACIÓN

BAREMACIÓN Y PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Convocatoria de fecha:	26/10/2026
Investigador Principal:	Francisco Mauro Gutérrez
Referencia:	CP26-137

Reunida la Comisión de Selección que ha resolver la Convocatoria citada en Soria formada por los siguientes miembros, de acuerdo con el anexo 1 de la convocatoria

Presidente (Investigador Principal)	Francisco Mauro Gutiérrez
Vocal	Dr. Cristina Gómez Almaraz
Secretario	Dr. Miguel García Hidalgo

Realizada la valoración de los méritos de los solicitantes admitidos, de acuerdo con el baremo publicado en el anexo 1 de la convocatoria, el resultado es el siguiente:

Nombre del solicitante	Mérito 1 40 Puntos	Mérito 2 25 Puntos	Mérito 3 10 Puntos	Mérito 4 25 Puntos	TOTAL puntos
Daniela María De Francisco Calderón	15	10	10	15	50
Nuria Martínez Miguel	40	20	10	20	90
Franklin Fernando Riera Astudillo	35	20	10	20	85

Candidato seleccionado:

Nombre y apellidos del candidato seleccionado
Nuria Martínez Miguel

Se acuerda la publicación de esta baremación y propuesta en la página web de la Universidad de Valladolid. La publicación de esta propuesta de adjudicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos y contra la misma los candidatos admitidos podrán interponer el recurso de alzada previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid.

Los miembros de esta Comisión de Selección manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Firmas de los miembros de la Comisión:			
	Fdo.: Dr. Miguel García Hidalgo	**Fdo.:** Dr. Cristina Gómez Almaraz	**Fdo.:** Francisco Mauro Gutiérrez

Toda la documentación generada en el proceso selectivo se remitirá al Servicio de Apoyo a la Investigación acompañada del documento básico de prevención de riesgos laborales correspondiente a esta plaza

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 7679-5158-7759-5A4C*464A.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 17/11/2026 09:23:32. Expediente nº: TABLON-2026-002310

CSV: 1IUKBTPCw3o1B10Nj+DLxg== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 2/2

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora
Firmado por	Francisco Mauro Gutierrez	Firmado	17/11/2026 09:23:04
	Miguel Garcia Hidalgo	Firmado	17/11/2026 08:39:45
	Cristina Gomez Almaraz	Firmado	17/11/2026 05:09:55
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=1IUKBTPCw3o1B10Nj%2BDLxg%3D%3D		